

LA LEALTAD.

DIARIO POLÍTICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES.

GLORIA A PÍO IX, EN EL VIGÉSIMOQUINTO AÑO DE SU EXALTACION AL TRONO PONTIFICICO.

EL DIEZ Y SEIS DE JUNIO.

Hay fechas en la historia de los pueblos, cuyo recuerdo despierta en el corazón sentimientos tan profundos, que embargando por completo el alma y como no bastándose ésta á contenerlos, prorumpen en manifestaciones de júbilo, si el suceso es próspero, ó espresa vivamente su dolor, si aquel fué adverso.

Nunca un pueblo se muestra á tanta altura, como cuando unido por un mismo sentimiento, celebra los hechos gloriosos de su vida pasada, poniéndose casi en condiciones idénticas á los que acompañaron al hecho evocado por el recuerdo de aquella fecha.

La historia de nuestro pueblo nos hace estranecer de júbilo en todas las fechas de todas las edades; es imposible leer una de sus páginas que no nos presente santos, sabios, héroes que conquistaron para sí la inmortalidad, y para su pueblo timbres gloriosísimos que no bastarán á oscurecer las pesadas capas de los siglos. Inútil es citarlas, porque están grabadas en nuestro corazón.

Pero ¿qué acontecimiento tan grandioso, qué fecha tan memorable se evoca hoy, que las naves de todos los templos católicos del mundo no son capaces para tanta concurrencia, como acude á depositar ante el Trono del Altísimo la ofrenda de su amor y gratitud? ¿Qué beneficio hemos recibido tan señalado que nos mueva á realizar la tan decantada fraternidad universal, soñada por los juristas modernos, y alcanzada por los lazos viles de la artera política? ¿Qué significa, cuál es esa fecha?

El 16 de Junio de 1846; igual mes y día de 1871.

Estas fechas pasarán á la historia para no borrarse jamás.

El 16 de Junio de 1846 fué escogido, por la Divina Providencia, para regir la Iglesia de Jesucristo, un hombre extraordinario cual convenia á los tiempos difíciles que habian de sucederse, pero que no podian escaparse á la infinita Sabiduría que todo lo prevé; un hombre virtuoso como necesitaba una época licenciosa y perversa; un hombre sabio que hiciese frente á una ciencia atea; grande para perdonar á sus enemigos; magnánimo, que no otro alguno le aventajase en prodigar á sus hijos todos sus cuidados, todos sus desvelos, todas sus dichas, su vida toda: tan fuerte que no fuesen posibles á doblegarlo ni la seductora protección, ni la descarada amenaza; el maestro de la moral; el infatigable preceptor de las doctrinas del Salvador; el sucesor de Pedro; en una palabra, el continuador de la gran obra del Hombre-Dios, de Jesucristo.

Este hombre es Pío IX; el rey cuyos dominios han sido invadidos; el pastor cuyos consejos desoyó la soberbia; el Papa, de cuyo Magisterio se desentienden los modernos políticos; cuyas bellas

ciudades son puestas en duda por el incrédulo, y cuyas acciones son interpretadas torpemente por los calumniadores.

¿Y si en todo eso no hay motivo para que nosotros los católicos veamos en Pío IX el Supremo juez acá en la tierra; que recibamos en él al Vicario de Jesucristo; que nos vemos prodigados con el inmenso tesoro de su amor, no experimentemos la dicha inefable de cantar sus glorias, de llorar sus amarguras, de pedir Dios con todas las veras de nuestra alma, que sea simultáneo el tunfo de la Iglesia y el de Pío IX.

ningun Papa fué dada la gracia de alcanzar los días de Pedro. Est solo, tuvo la dicha de regir la Iglesia de Cristo un cuarto de siglo, necesaria duracion para echar los cimientos del gran edificio que Dios en su infinito amor concibiera, y que tan indeleblemente se trazado con la sangre de su único Hijo.

El 16 de Junio de 1871 obtuvo Pío IX la gracia singularísima de cumplir el vigésimoquinto aniversario de su exaltacion á la Sede Apostólica, y los católicos, la inmensa dicha de verle arribar con el pie cierto á los días de Pedro, haciéndose impenetrable con su resolucion á los obstáculos, á las calamidades, á las amarguras que le han prodigado sus falsos protectores y sus hijos rebeldes.

¡Ved, ved si habrá algun católico que, aparte de las razones que llevamos expuestas, no se halle saturado de los mas purísimos sentimientos hacia la persona del Vicario de Jesucristo, cuando le oye exclamar en parecidas palabras: Tú, pueblo de Dios, confiado á mi Altitísimo, que se digna aceptar mis sacrificios.

Y por eso el pueblo católico viste hoy sus mejores galas; por eso se oye de todas partes del mundo el sordo rumor de miles de oraciones; millones de lábios se mueven para bendecir su nombre: ¡Pío IX! esclaman los sencillos católicos que le amamos: ¡Pío IX! repite alborozado el eco de las montañas, y el nombre de Pío IX atraviesa potente los espacios y los tiempos, y llega ante el Trono de Dios que no puede desoir, en su infinita Misericordia, las peticiones del pueblo que redimió á costa de su propia sangre.

Por eso el pueblo de Almería, que es eminentemente católico, sin distincion de matices políticos, une hoy sus oraciones á las de todos sus hermanos del globo, y da á luz sus sentimientos, y organiza sus voces para que formen parte de ese gran concierto, cuyos cánticos de alabanza contribuirán en mucho á desenojar la cólera divina.

Almerienses: el 16 de Junio de 1871 no tiene ejemplo en la historia; apresuraos á acudir al templo á rogar á Dios por el triunfo del Pontificado que es el triunfo de la Iglesia, que ocasion tan propicia no la alcanzan todas las edades.

Hoy es día de alegría: alegraos.

¡Bendito sea Dios que da días de tanta alegría en medio de tiempos tan difíciles!

Á SU SANTIDAD PÍO IX.

Por deshecha borrasca combatida,
Rotas las vergas al furor del viento,
En girones la lona dividida
Naufragando entre el férvido elemento,
La nave de San Pedro, conmovida
Del secular asiento de su asiento,
Va saltando veloz ola tras ola,
Y en el peligro su virtud acrisola.

Robusto el brazo del valiente anciano
Sobre el timon de la sagrada nave;
Firme allí con aliento sobre humano,
Regir su huella en el naufragio sabe.
Dale fuerza á su pecho y á su mano,
El que le dió de su poder la llave.
¡Es buen piloto el que á Pío Nono asiste!
Ante su voluntad, nada resiste.

Si hoy del sagrado Capitolio sella,
Las altas torres el pendon osado
Del rey Victor Manuel; si la querella
Del anciano que gime aprisionado,
En los pechos cristianos no destella
Furor contra el insolito atentado,
Quizá mañana, sol resplandeciente,
Ilumine su gloria en el Oriente.

Como la pena del delito llega,
Le llega á toda pena su esperanza.
Aquel que delinquirió, jamás sosiega.
El mártir, con su fé todo lo alcanza.
El de Saboya, á quien orgullo ciega,
De la justicia rompe la balanza,
Y ante la fuerza material del hecho,
Insulta audaz la ley, y holla el derecho.

Pío Nono opone en desigual batalla,
Contra el poder feroz de sus legiones,
En vez de bayonetas y metralla,
En vez de formidables escuadrones,
Su firme voluntad, como muralla
Que no derrivan trájicos cañones.
Por eso Dios concede á su reinado,
Lo que á Pedro tan solo, le fué dado.

Por eso desde el Tiber, cuya orilla
Tapizase con rosa y azucena,
Hasta remota y apartada Antilla;
Y desde el turbio y sanguinoso Sena,
Hasta do el Volga entre los hielos brilla,
Himno de gloria sin cesar resuena,
Que repite en las gradas de su trono:
¡Gloria á Su Santidad! ¡Gloria á Pío Nono!

PARTE OFICIAL.

Madrid 14 de Junio.

La *Gaceta* de hoy no contiene mas decretos que uno expedido por la presidencia del Consejo de ministros, declarando mal formada la competencia suscitada entre el gobernador y el juez de Avila, en un asunto de extracción de piedras de la dehesa de Tabladillo, para obras públicas, sin consentimiento del dueño de la finca.

Hoy publica la *Gaceta* el reglamento aprobado para la ejecución del decreto de 6 de mayo de 1871, creando una condecoración civil, destinada á premiar servicios de los voluntarios de la libertad.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

Ayer recibió el Sr. Gobernador el siguiente telegrama del Ministerio de la Gobernación:

«A consecuencia de unas palabras pronunciadas por el Sr. Canga Argüelles, en la sesión del Congreso ha ocurrido un incidente que obligó á suspender la misma. El Congreso se reunió despues en sesión secreta, en la que aquel Sr. diputado dió tan satisfactorias esplicaciones, que repetidas despues en la pública quedó terminado este desagradable incidente y á salvo la dignidad de la Cámara. Lo participo á V. S. para evitar las torcidas interpretaciones que la pasión política pudiera dar á este suceso.»

ALCALDIA 1.ª CONSTITUCIONAL.
de Almería.

Arbitrios Municipales.

Se han introducido en los años 10 y 17 por los Centros de Recaudación de esta Capital, los artículos siguientes:

Centro de Granada.

	Escs.	Mils.
Harinas, 621 ars.	21	100
Aceite, 194 id.	77	600
Trigo, 2 fs.	0	050
Esparto, 1217 qq.	30	425

Idem del Puerto.

Vino, 90 ars.	26	900
Aguardiente, 235 id.	94	000
Aceite, 200 id.	80	000
Esparto, 48 qq.	1	200

Idem de la Vega.

Carnes, 1480 lib.	37	000
Harina, 10 ars.	0	500
Esparto, 56 qq.	1	400

Total. 370 175

Almería 17 de Junio de 1871.—Durán.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
de Almería.

EDICTO.

Don Antonio Durán, Alcalde 1.º constitucional de esta capital.

Hago saber: que formado el padron de los habitantes de esta ciudad, en cumplimiento de lo prevenido en Real Decreto de 6 de Mayo último y bando publicado al efecto, en 7 del corriente mes, queda expuesto al público desde esta fecha hasta el 30 del mismo, en la Secretaria del Exmo. Ayuntamiento, en los dias y horas útiles, para que puedan examinar dicho padron, cuantos lo tengan por conveniente, á fin de que en el citado plazo, hagan las reclamaciones de que trata el art. 19 de la ley municipi-

pal de 20 de Agosto de 1871 el concepto, de que pasado sea, no se admitirán las que se sentaren, sufriendo los morosos consecuencias de su morosidad este importante ramo de la aduana municipal.

Y para que llegue á noticia de todos, se publica y fija el presente Almería 16 de Junio de 1871.—Junio Durán.—Por mandado del Sr. Alcalde, Estéban Perez.

LA LEALTAD.

En otro lugar verán nuestros lectores el telegrama, que para su blicidad en las columnas de nuestro periódico nos remite el Sr. Gobernador de la Provincia. No tenemos otras noticias por nuestra parte e puedan aclarar el enigmático accidente de tan graves consecuencias, como se han conocido pocos en el Parlamentarismo Español; pues presumible que la causa original del escándalo, haya nacido de algun exceso de fanatismo dinástico-tradicional del orador y de otro exceso dinástico-radical del Presidente de la Cámara, que se ha empeñado á sellar á todo trance y para siempre los labios de los diputados de oposición, en todas las cuestiones relativas á aspiración dinástica, sin llegar á persuadirse de que semejante empeño, en vez de conservar la obra de la mayoría de las Constituyentes, con el prestigio y vigor necesario para su existencia; en vez de dar realce y valor á la Magestad democrática, la hace mas impopular y repulsiva del caso; lo mas peligroso es que con aquella se desprestigia tambien todo el sistema parlamentario, porque se descubre lo mucho de farsa política á que se presta, cuando es dirigido por gobernantes sin conciencia, que despues de inscribir como sagrados ciertos derechos en la Constitución, luego no reconocen otro derecho ni otra ley que su capricho. El Sr. Canga Argüelles al suscitar la tormenta parlamentaria, seguro de provocar el rayo de la ira presidencial, cumple con su misión de desprestigiar el sistema representativo á que es refractario el partido cuyas doctrinas él sostiene en el Congreso. Si el señor Olózaga ó alguno de sus tenientes, por adquirir méritos dinásticos son dóciles instrumentos que obedecen ciegamente la voluntad del diputado carlista, culpese mas bien de semejantes escándalos, á ellos que ante las gradas de un trono democrático, y por tanto discutible, abdicar de sus teorías y de su liberalismo, tantas veces decantado.

Repetimos que todas estas reflexiones se fundan en la hipótesis verosímil que hemos tomado como fundamento del incidente: si fuese otra la causa rectificaremos sin ninguna clase de obstáculo, cuando se conozca detalladamente el hecho de naturaleza tan grave, que ha dado origen á que se comunique por telegrama á los gobernadores de las provincias.

Antes de ayer 16 tuvo lugar, en la Santa Iglesia Catedral, segun anunciamos, la solemne función y Te-

Deum, en acción de gracias, para conmemorar el XXV aniversario del Pontificado de Pio IX. Celebró la Misa Pontifical, el Illmo. señor Dean, Gobernador Eclesiástico de la Diócesis; predicando el Sr. Dr. don Antonio de Torres, dignidad de Chantre, un notable sermón nutrido de extraordinaria erudición y mejores formas, que agradó en extremo á la numerosa concurrencia que asistió á tan religiosos actos.

Aplaudimos la oportunidad con que se disponen estas funciones de gracias, donde resalta el sentimiento Católico de nuestro pueblo, que por fortuna aumenta, en vez de disminuirse con las contrariedades de los poderosos del dia; y concluimos felicitando al Sr. Torres, por su elocuente peroración, en favor de la justa causa del Pontificado, y de las prácticas del Catolicismo.

Dice El Tiempo:

«No sabemos hasta qué punto será cierta la noticia que circula respecto á disidencias en el seno del Gabinete, por cuestión puramente personal del ministro de Gracia y Justicia con don Amadeo. Parece que éste, horrorizado del estado de hediondez, miseria y abandono en que halló la cárcel de Villa en una visita inesperada que le hizo, llamó al Sr. Ulloa, y en términos significativos y nada templados, le manifestó su disgusto, haciéndole comprender que, antes que él, debió el ministro del ramo enterarse por sí mismo de lo que era de su incumbencia y estaba bajo su inmediata protección y cuidado. Este sin ejemplar rasgo de carácter en D. Amadeo, contrarió de tal modo á Sr. Ulloa, que le jo de ministros el caso, añadiendo que no era propio de un rey constitucional andar ni mas ni menos que un D. Pedro, visitando establecimientos públicos y enderezando entuertos. La cuestión tomó graves proporciones, y se asegura que la cartera de Gracia y Justicia volverá á poder de alguno de los dignos individuos de la famosa Tertulia, que comparte con el Gobierno la penosa tarea de la gobernación del Estado. Si D. Amadeo se entera bien de lo que ha hecho en el país la obra revolucionaria y de las simpatías que inspira á todos, no es difícil aconsejar el partido que debe tomar en bien de todos.»

Es probable que *La Constitución*, que hasta ahora ha venido sosteniendo una política algo radical en todos los asuntos concernientes á nuestras Antillas, haga una evolución en sentido conservador, lo cual á ser cierto, motivará lógicamente la salida de la redacción de dicho periódico, de todo el elemento radical que no se halle dispuesto á variar la marcha política que con respecto á las provincias de Ultramar, habia venido sosteniendo el periódico cimbrio. Repetimos que si esta evolución se realiza, el Sr. Azcárate abandonará la dirección del periódico, así como tambien dejarán de redactarlo los Sres. Labra, Vizcarrondo y algun otro.

Dice un periodico:

«Se dice por personas bien informadas, que el duque de la Torre busca reemplazo al señor Moret. Parece que anteayer ofreció la cartera de Hacienda al Sr. Montesinos, el cual, segun se dice, resignó tal honra por no creer aceptarian su plan rentístico,

de completo corte de cuentas, los demás ministros y la mayoría de las Cortes.

Don Servando Ruiz Gomez, es el candidato de la Tertulia, y al fin y al cabo será ministro de Hacienda.»

Unan Vds., dice *La Igualdad*, estas dos noticias de *La Correspondencia*, que parecen cabos sueltos de *Gil Blas*:

«Dice *La Iberia*, que de la revolución ha nacido la libertad, el orden, la paz, el respeto á la ley, el imperio del derecho, la moralidad, todo lo que puede realizar la cultura de un pueblo.

—Se ha concedido una enmienda de Isabel la Católica, libre de gastos, á D. Francisco Muñoz (Pucheta), administrador que ha sido de la Granja.» Y TORERO.

La Opinión Nacional del mártir, dedica una entusiasta felicitación al duque de Montpensier, con motivo de el dia de su santo.

Termina diciendo, que la familia del duque es, y seguirá siendo, un orgullo y una esperanza del noble pueblo español.

NOTICIAS GENERALES.

Por el distrito del Mercado (Valencia), se presenta candidato monárquico-democrático D. Felipe Benicio Navarro Marau y Reig.

—La compañía del Mediterráneo va á establecer trenes con 45 por 100 de rebaja para ir y volver á Valencia, Alicante, Málaga y demás puntos de su línea.

—En la noche del dia 10 del actual (Segovia), llevándose, entre otros muchos objetos de gran valor, el copon, un niño de San Antonio que contenia alhajas de mucho mérito y valia, tres crismas, varias cruces de plata, coronas, y hasta trenzas de caballo que algunas devotas habian depositado en aquel templo.

—El representante de Austria en Italia ha recibido orden de fijar su residencia en Roma, á consecuencia de la nota del gobierno italiano que dá cuenta de la traslación de la capital á la ciudad Eterna.

—El emperador de Austria ha enviado un comisionado á Roma para que felicite al Papa con motivo del aniversario de su coronación.

—Han aparecido algunos pasquines litografiados en varias esquinas de París; hé aquí su contenido:

«Libertad, igualdad. ¡En nombre de los progresos de la humanidad protestamos con todas nuestras fuerzas contra las atrocidades de los que arrastran sable! Declaramos que por todos los medios vengaremos á nuestros hermanos asesinados.—*El comité de los vengadores.*»

—El *Paris Journal* pretende que la internacional trabaja para empezar de nuevo la guerra, y que sus afiliados se agitan mucho en Lion, Nantes, Niza, Génova, Milan, Florencia y Turin, no aguardando mas que la señal para lanzarse á vias de hecho.

Añade que en Lóndres se trabaja activamente y que todos los internacionalistas piden su desquite.

—Esta semana quedarán abiertos todos los teatros de París.

—La fuerza de la Guardia civil que estaba reconcentrada en Oviedo, ha salido á ocupar los puestos ordinarios.

—Por el ministerio de la Gobernación se ha dado traslado al de Gracia y Justicia de las comunicaciones habidas entre el gobernador de Córdoba y los jueces municipales de aquella ciudad con motivo de las di-

facultades que en lo referente á enterramientos, ofrecen en la práctica algunas disposiciones del registro civil.

—En breve llegará al puerto de Alicante el vapor *La Plata*, conduciendo el cable que se ha de tender entre la Península y las Baleares.

—El cónsul de España en Tángier, ha participado al ministerio de Estado, que en aquel puerto y sus inmediaciones, no existe ninguna enfermedad contagiosa.

—Segun noticias del cónsul de España en Rotterdam (Países-Bajos), la viruela prevalece todavía en dicha ciudad y sus contornos, pero la enfermedad decrece notablemente.

—Ha terminado la romería católica de San Juan de las Abadesas, con una concurrencia de 5.000 personas, mucho orden y con una tempestad horrorosa.

—Se indica al Sr. Ballester, actual subsecretario del ministerio de Ultramar, para ministro del Tribunal Cuentas.

—El Sr. Barrio Mier presentará, si no ha presentado ya, una proposición de ley para que todos los destinos de archivos y bibliotecas se den á los archiveros bibliotecarios.

—Las *Provincias* de Valencia dice que los moderados Sres. Estellés y Amorós no han transigido con los progresistas, sino estos con aquellos, efecto del arrepentimiento que sienten por sus anteriores actos.

—El viernes debió llegar á la Corte, de regreso de Zamora, el general Caballero de Rodas, y saldrá dentro de unos días para los baños sulfurosos de Paracuellos de Jiloca, en la provincia de Zaragoza.

—El gobierno de Tuquía ha contratado un empréstito de 6 millones nominales de pesetas con la Sociedad general de Crédito otomano, á razon de 68 por 100 con 6 por 100 de interés y 1 por 100 de amortización. Este empréstito está garantido por el tributo anual egipcio, que es de 450.000 pesetas por año.

—Refiere el *Gaulois* que hallándose en el Hotel de Ville varios miembros de la *Commune* y entre ellos Dombroski herido mortalmente, se sortearon para ver quién debía quedar en el edificio para entregarlo á las llamas, al aproximarse las tropas; y como todos se escusaron para eludir tan peligrosa comision, Dombroski levantó la cabeza, exclamando:

«Idos todos, aun tengo fuerza para cumplir el encargo. No tengo miedo como vosotros.»

Poco despues espiró.

—En la casa del general de la *Commune*, La Cecilia, se han encontrado unas curiosas memorias de la insurreccion escritas por dias, por la mujer de dicho general, que murió peleando en una barricada.

El general no ha sido aun habido, y su hijo de corta edad se ha vuelto loco.

—Dice la *Liberté*: «El hecho siguiente parecerá inverosímil á muchos de nuestros lectores; pero garantizamos su autenticidad.

Ayer viernes, dos secciones de La Internacional, la del Este y la de Vaugirard, han celebrado sesion en Paris.

Los asistentes no eran numerosos y el temor de ver aparecer á los agentes de la autoridad les quitaba todo sosiego. Pero de todos modos las sesiones duraron dos horas, se habló de la *Commune* y se nombraron individuos para la mesa en reemplazo de los que han caido en las barricadas ó yacen en las prisiones.»

—Una vez vencida la insurreccion, se han presentado á las autoridades civiles y militares varios obreros, reclamando el pago de ganzuas y sacos construidos por orden de la *Commune*.

—El ministro italiano M. Visconti

Venosta, acaba de dirigir á las legaciones extranjeras residentes en Florencia, una circular anunciando oficialmente, que el Gobierno italiano se trasladará á Roma el 1.º de Julio.

Los diplomáticos allí acreditados, han pedido instrucciones á sus Gobiernos; y como se vé, la situacion es grave, pues dentro de Roma llegará á haber representantes por duplicado de varias potencias.

—Se han hecho en Paris fotografías de los edificios incendiados, con el objeto de colocarlas en todas las escuelas de niños, para que inspiren horror á las ideas que las han causado.

—La *Liberté* ha empezado á publicar los estatutos de la Internacional. Mañana daremos cuenta á nuestros lectores de este documento.

—Hé aquí algunos antecedentes de los nuevos individuos que han entrado á formar parte del gabinete francés, datos que nos suministra un periódico:

«Mr. Lambrecht, nuevo ministro del interior en Francia, es un católico de débil salud y mas débil carácter, y que, por lo tanto, podrá Mr. Thiers dirigirle como bien le parezca: se le atribuyen tendencias orleanistas; en tiempos del imperio pertenecia al tercer partido, y cuando el imperio tomó apariencias de liberal, Mr. Lambrecht adquirió mayor importancia en el Cuerpo legislativo. Supongo que entre la fusion y el gobierno provisional, presidido por Mr. Thiers, su corazon está indeciso.

Mr. Lefranc es un republicano como el que no se encontraria uno entre mil: abogado independiente, nunca ha ido tras del poder ni de los empleos, ama sinceramente la libertad, se inclina ante la voluntad nacional, y prefiere su patria á su partido. La mayoría le quiere bien, y le hubiera aceptado con mucho gusto en el ministerio, pero como representante de la minoría.

El general Cissey, que se encarga de la cartera de la Guerra, fue bonapartista en tiempo del imperio; pero pertenece á una familia legitimista de Borgoña, y es adicto á la fusion. No es diputado, pero sin duda lo será en breve.»

—La situacion del Egipto se hace cada dias mas difícil. El virey no emprenderá ya su proyectado viaje á Constantinopla. Únicamente irá á Alejandria pero los ministros no le acompañarán; todos se quedarán en el Cairo. Las últimas noticias de aquel país dicen que las fortificaciones de Puerto-Said se proseguian con actividad.

TELÉGRAMAS.

Versalles, 13 (11 y 45 mañana.)

El «Journal officiel» publica una carta de Thiers dirigida al Sr. Picard, en la que le espresa el sentimiento que ha tenido al ver que se negaba á aceptar el puesto de gobernador del Banco de Francia.

Dice Thiers: «Con vuestro espíritu, vuestro valor, vuestra discrecion habeis prestado á la nación notables servicios durante las graves circunstancias que hemos atravesado.»

«Habeis dirigido la Hacienda con exquisita prudencia y mantenido el crédito durante el sitio.»

Los príncipes de Orleans han venido á Versalles en la tarde del domingo. Ni ellos ni Thiers han asistido al banquete diplomático que dió el general Fabrice, antes de volver á Alemania.

Los príncipes se despidieron de Thiers.

No han empezado aun los consejos de guerra su tarea, porque el número de prisioneros hace la instruccion larga y complicada.

Berlin, 12.

La direccion general de Telégrafos, anuncia que el servicio privado, ménos los despachos cifrados, volverá á empezar el 16 de junio entre Francia y Alemania.

Versalles 13 (8 y 15 noche.)

Asamblea nacional. —Se aprueba una proposicion pidiendo que se abra una informacion parlamentaria sobre los actos del gobierno de la defensa nacional.

Acerca de otra proposicion que se ha presentado, el general Trochu espone que previendo la Francia que el sitio de Paris era su única esperanza, descaba como condicion necesaria que el ejército del general Mac-Mahon se estableciese bajo los muros de Paris; pero que las desconfianzas de la emperatriz y del gobierno lo impidieron.

Añadió el general Trochu, que defendió á Paris para salvar el honor de Francia, pero que el éxito del sitio era imposible sin un ejército de socorro.

Ocupóse despues de todos los cargos de que ha sido objeto, sincerándose, y terminó diciendo que en la sesion de mañana dará fin á la discusion.

Londres, 12.

Segun noticias de Versalles, la Asamblea se muestra favorable al proyecto que establece el servicio militar forzoso para todos los ciudadanos, como en Prusia.

El príncipe Napoleon será elegido probablemente diputado por Córcega.

Se cree que muy en breve se trasladará el gobierno á Paris.

Marsella, 12.

El consejo de guerra se ha reunido hoy, asistiendo un considerable número de personas.

Un acusado ha recusado el consejo de guerra, pero este no ha querido oír la protesta.

Se han llamado á 160 testigos. Leida el acta de acusacion, se ha suspendido la vista.

Berlin 14.

La comision del Parlamento que ha emitido dictámen sobre la votacion de la corona, autoriza al Emperador para que disponga de 4 millones de talers destinados á recompensar á los generales que han tomado parte en la guerra, y á los ministros.

Londres, 13.

La Bolsa esta encalmada. Se espera la presentacion del nuevo empréstito.

Hoy se han cotizado:
Consolidados ingleses á 91 3/4.
El 3 por 100 frances 52 3/5.
El 3 por 100 español á 33 1/8.

ALCANCE.

Correspondencia particular.

Madrid 15 de Junio de 1871.

Al mismo tiempo que á presencia de corto número de diputados, se discutia anoche en el salon de sesiones del Congreso, el proyecto de ley fijando en 35,000 hombres la quinta próxima, proyecto que solamente combaten los diputados republicanos, en la reunion celebrada por la comision general de presupuestos, reinaba grandísima animacion y un empeñado debate entre el Sr. Elduayen y el señor Rodriguez D. Gabriel, á propósito de la rescision del contrato con el banco de Paris que propone el ministro de Hacienda.

El Sr. Elduayen, analizó detenidamente el referido contrato, para deducir, que habiéndose estralimitado el Sr. Figuerola de las facultades que le concedieron las Cortes, lo pactado con el banco de Paris, era nulo y no podia en ningun caso exigirse al Estado ninguna indemnizacion.

El Sr. Rodriguez, defendió con valor al Sr. Figuerola, pero no llegó á tomarse determinacion alguna.

Si prevaleciese, lo cual no creo, la opinion del Sr. Elduayen, el resultado indeclinable seria exigir responsabilidad ante el Parlamento al señor Figuerola.

La cuestion de Hacienda preocupa de tal modo los ánimos, que todas las demás cuestiones políticas, están como apagadas. Dicese que el ministerio hará cuestion de gabinete la rescision del contrato con el banco de Paris y probablemente tambien el proyecto de ley presentado por el Sr. Moret, para la próroga con modificaciones del presupuesto actual.

Es probable que si tal sucede, el ministerio haga triunfar ambas medidas, pero no lo es menos que muchos diputados de la mayoría votarán á disgusto, porque las oposiciones cuentan con un número de ministeriales que votarán en contra del gobierno ó se abstendrán de votar.

Esta noche continuará el debate en la comision general de presupuestos. Lo que mas siente el Sr. Moret, es la actitud hostil en que se han colocado respecto á sus proyectos, varios diputados pertenecientes á la misma fraccion política en que milita.

Algunos periódicos suponen que la cuestion de reformas sobre Ultramar amenaza una crisis ministerial. Como el ministerio no piensa al menos por ahora reformar nada en las provincias ultramarinas, claro es que esta noticia carece completamente de fundamento.

Esta tarde ha leído el ministro de Gracia y Justicia en el Congreso un proyecto de ley sobre próroga de inscripcion de censos.

A primera hora en la sesion de esta tarde el Sr. Garrido, ha apoyado una proposicion para que se nombre una comision de 25 diputados que averigüe el estado de las clases trabajadoras. El Congreso ha tomado en consideracion por unanimidad esta proposicion que sin embargo no proporcionará ningun resultado practico.

Despues ha continuado el debate sobre la contestacion al discurso de la corona, y al jóven diputado carlistas D. Valentin Gomez, que ayer tarde á última hora apoyó una enmienda contra el espíritu revolucionario, ha contestado el individuo de la comision Sr. Valera en tono templado y mostrando deseos por hermanar las tradiciones españolas con las modernas conquistas de la revolucion. La enmienda del Sr. Gomez ha sido desechada.

El haber sido llamado ayer á Palacio el Sr. Olózaga fué por lo pronto objeto de comentarios, pero se supo anoche que solo habia tenido por objeto esta llamada consultarle acerca de los detalles de un concierto que el lunes próximo se verificará en la morada de los Reyes. Parece que se gestiona para que la manifestacion religiosa de mañana con motivo de ser el aniversario de la eleccion del Pontífice, sea realmente notable, procurando que por el dia se pongan colgaduras en los balcones, y por la noche iluminaciones. Los carlistas quieren llevar la iniciativa en este asunto y aprovecharlo en favor de sus ideas.

Los ministeriales se muestran muy quejosos de los monipensieristas, y les amenazan con que el gobierno tomará medidas contra ellos. Acusanles de estar conspirando contra el actual orden de cosas, y de no ser inútiles sus gestiones para provocar graves conflictos. Diferentes veces se ha dicho que el gobierno pensaba extrañar del reino al duque de Montpensier, lo mismo se repite hoy, pero no doy crédito alguno á esta noticia, porque no está facultado para imponer penas y menos á un diputado.

VARIEDADES.

CARTA ENCÍCLICA.

(Conclusion).

A estas causas de nuestra tristeza se agrega jón venerables hermanos! la prolija y deplorable série de calamidades y de males que durante un largo tiempo han rodeado y afligido á la nobilísima nacion Francesa, y que estos últimos dias han sido inmensamente acrecentadas con tan inauditos sucesos, cometidos por una turba de hombres feroces y perdidos, especialmente el atroz, perverso é impío parricidio perpetrado en la persona de nuestro venerable hermano el arzobispo de Paris: ¡plástimas todas, que bien comprenderéis hasta qué punto Nos hayan afectado, cuando tan grande horror y espanto han causado en todo el mundo! Por último, venerables hermanos, causanos mayor amargura todavia el ver á tantos hijos rebeldes, ligados por tantos y tan graves vínculos y censuras, seguir en su camino sin atender á nuestra voz paternal, ni curarse de su salvacion, despreciando la razon de penitencia que Dios les ofrece, y prefiriendo arrostrar contumaces la venganza divina á gustar ahora, que aun es tiempo, el fruto de misericordia.

Ahora bien: en medio de tantas contrariedades, vemos ya llegado, por la proteccion de Dios clementísimo, el aniversario de nuestra exaltacion, en el cual, así como sucedimos al bienaventurado Pedro en su Sede, aunque tan distante de sus merecimientos, Nos hallamos con serle iguales en los años de la duracion de su apostólica servidumbre. Es es-

te, por cierto, un nuevo, singular y grande presente de la dignacion de Dios, que á Nos únicamente ha querido otorgarle entre tantos santísimos predecesores nuestros, en el largo período de diez y nueve siglos. Lo cual nos muestra tanto mas admirable la benignidad divina, cuanto que nos vemos en este tiempo considerados dignos de padecer persecucion por la justicia, y notamos el maravilloso afecto de devocion y de amor de que tan fuertemente animado está el pueblo cristiano, en todas las regiones de la tierra, y que con ímpetu tan unánime viene impulsado hácia esta Santa Sede. Y como quiera que estos dones se Nos otorgan sin merecimiento alguno de nuestra parte, Nos hallamos verdaderamente sin fuerzas proporcionadas para dar á Dios las gracias, que con tan justo titulo le son debidas.

Por lo cual, mientras pedimos á la Inmaculada Virgen Madre de Dios que Nos enseñe á rendir gloria al Altísimo con aquel mismo espíritu con que ella le rindió con las sublimes palabras: *Fecit mihi magna qui potens est*, con todo corazón os rogamos, venerables hermanos, que eleveis con Nos al Todopoderoso cánticos é himnos de alabanza y de accion de gracias, junto con los fieles confiados á vuestros cuidados. Engrandeced conmigo al Señor, diremos con las palabras de Leon Magno, y exaltemos diariamente su nombre, a fin de que toda la gloria de las gracias y misericordias que recibamos, se conviertan en loor de su autor. Significad á vuestros pueblos nuestra ardiente caridad y el vivo reconocimiento de nuestro ánimo; por los ilustres testimonios de su filial piedad hácia Nos,

por los obsequios por tanto tiempo y con tanta perseverancia prestados. Por lo tanto, Nos, en cuanto á lo que á Nos atañe, pudiendo repetir las palabras del real profeta: *Incolatus meus prolongatus est*, tenemos necesidad del auxilio de vuestras oraciones para conseguir la fuerza y la confianza de devolver nuestra alma al Pontífice de los Pastores, en cuyo seno está el refrigerio de los males de esta turbulenta y laboriosa vida, y el bienaventurado puerto de la eterna paz y tranquilidad.

Y á fin de que se conviertan en mayor gloria de Dios cuantos beneficios por bondad suya han redundado de nuestro Pontificado, abriendo en esta ocasion el tesoro de las gracias espirituales, os acordamos, venerables hermanos, con nuestra autoridad apostólica facultad de dar en vuestras respectivas diócesis, el día décimosesto ó el vigésimoprimer de este mes, ó en cualquier otro dia que establezcáis á vuestro arbitrio, la bendicion papal con las aplicaciones de la indulgencia plenaria en la forma acostumbrada por la Iglesia.

Deseando además proveer al espiritual aliento de los fieles, á tenor de las presentes letras, concedemos en el Señor que todos los fieles, tanto seglares como regulares, de ambos sexos, cualquiera que sea el lugar en que residan de vuestras diócesis, que confesados y comulgados hayan rogado á Dios devotamente por la concordia de los príncipes cristianos, extirpacion de las heregias y exaltacion de la Santa Madre Iglesia, en el mismo dia que vos, por autoridad nuestra, hayais escogido y designado para dar la susodicha bendicion, ó en las diócesis en que la Sede cate-

dral esté vacante haya sido escogido y designado por los vicarios capitulares que os sucedan *pro tempore*, puedan y logren conseguir indulgencia plenaria de todos sus pecados. No dudamos que en esta ocasion el pueblo cristiano acudirá mas eficazmente escitado á orar, y que multiplicadas así las oraciones, se hagan merecedores de obtener aquella misericordia, que la vista de tantos males presentes no nos permite dejar de implorar.

Entre tanto, venerables hermanos, pedimos á Dios Omnipotente, constancia, celestial esperanza, y toda consideracion; y prueba y testimonio de nuestra particular benevolencia, sea nuestra apostólica bendicion, que á vosotros, al clero y al pueblo que respectivamente os está encomendado, damos con plena abundancia de nuestro corazón.

Dado en San Pedro de Roma el día 4 de Junio, consagrado á la Santísima Trinidad, del año 1871, vigésimoquinto de nuestro Pontificado.— Pío PAPA IX.

SECCION RELIGIOSA.

Santo y Cultos de mañana. Dia 19 Lunes. Sta. Juliana de Falconeri virgen, y Stos. Gervasio y Protasio mártires.

La córte de María visitará á Nuestra Señora de los Dolores en la Iglesia Parroquial de Santiago.

Oficio doble en la Catedral.

Santo Domingo:—A la oracion salve, rosario, trisagio y actos de Fé.

Demás Iglesia:—A la oracion rosario.

Almeria.—Imprenta de LA LEALTAD.

SECCION DE ANUNCIOS.

AVISO.

El acreditado establecimiento de D. Francisco Felices Diaz, situado por espacio de muchos años en la calle Real núm. 32, se ha trasladado á la calle de las Tiendas núm. 4, donde las personas que gusten honrarlo con su asistencia, hallarán un buen surtido de salchichon de Vich, sobreasada, quesos de bola y mallorquín, biscochos de Mallorca, vinos de Jerez, ron, licores del Reino y extrangeros, manteca superior de Holstein, y otra infinidad de artículos á precios sumamente arreglados.

DON MARIANO FERNANDEZ ha recibido en su establecimiento los géneros siguientes:

Blondas, seda guipur, francesas é inglesas en diferentes calidades, tanto negras como blancas.—Encajes de hilo perfilados de alta novedad, llamados Duquesa. Otros tambien de hilo, dichos de Emperatriz. Embutidos é entredoses de las mismas calidades.—Encajes conocidos bajo el nombre de Duny, pero en dibujos tan variados y nuevos, que no guardan analogía con los antiguos.—Flecos torzal negro en todos anchos y calidades.—Adornos para trajes de diferentes clases.—Pasamaneria de algodón en adornos para trajecitos de niño y señora, todas clases muy nuevas y de buen gusto.—Redecillas María Victoria y otras clases y forma de novedad.—Abanicos de novedad en clases económicas y de lujo.—En los demás artículos de que se compone el surtido del Establecimiento, encontrarán sus favorecedores el constante surtido y precios económicos de costumbre.

BAÑOS DE GUARDIA-VIEJA.

En este establecimiento balneario,

tan ventajosamente conocido de los enfermos que en la virtud y escelencia de sus aguas, encuentran el alivio y curacion de las enfermedades para que los médicos prescriben su uso, continúan haciéndose todos los años las mejoras que el público ha tenido ya ocasion de ver, habiéndose instalado en el presente una fonda, donde encontrarán los bañistas comodidad y buena asistencia por módico precio.

PESAS Y MEDIDAS.

del sistema métrico-decimal.

En el Establecimiento de los Sres. Bedmar, calle de las Tiendas núm. 7, hay depósito de pesas y medidas de todas clases, del sistema métrico que ha de regir desde 1.º de Julio del corriente año.

Tambien hay básculas y balanzas de varios tamaños, arregladas al mismo sistema y debidamente contrastadas, segun previene la ley en las Oficinas del Almotacen de la Provincia.

SOBRE EMBARQUE DE UVA.

En medio del desastroso resultado que ofreció generalmente la venta de uva en Inglaterra en el año último, las partidas remitidas por mi casa y bajo la marca de mis iniciales, fueron de las mejor libradas; puesto que obtuvieron 14 y medio á 16 schelines por barril de 2 arrobas, como puede verse en los listins de Londres de 26 de Octubre, y de Liverpool de 2 de Noviembre, por vapores Electra y Bohemia, cuando la generalidad se vendió á 10. Animado por este satisfactorio resultado, he preparado una buena cantidad de barriles y de aserrin del mas superior que, con un espacio y cómodo local para las faenas, pongo á disposicion de los parraleros que gusten embarcar la uva de su cuenta, por mi conducto, en la próxima tempo-

rada; á quienes, facilitaré aquellos medios, y supliré gastos, mediante la Comision de costumbre en estos casos.

Los barriles con su aserrin correspondiente, los facilitaré á 15 reales los de 2 arrobas y á 8 los de arropa, y á estos mismos precios se espenderán, á los que gusten hacer por si propios la operacion.

Para mas pormenores, al almacen calle de Arraez núm. 5.

Ramon Ledesma.

En el establecimiento de D. JUAN PLÁCIDO LANGLE, Tiendas 14, se realizan infinidad de objetos para Ingenieros, ayudantes de obras y Peritos Agrónomos: entre estos hay ni-

BARATO permanente de calzado, calle de las Tiendas, frente á D. Mariano Alvarez.

Para hombre, charol, una suela, 45. De dos, 48.—De charol vaca, 52.—Chagren blanco ó negro, 40.—Becerro blanco ó negro, 40.—Becerrillo mate, 48.

Para muger.—Charol y rusel, 36.—Chagren con puntera, 28.—Blancos con cartera, 34.—Sin cartera, 30.—Dril, colores con adorno, 26.—Sin adorno, 24.

Los de niño, segun su clase y tamaño, y además surtido de zapatillas de varias clases.

A LOS CAZADORES.

Ya tenemos cartuchos, tacos y pistones para escopetas Lefaucheux, en el sitio de costumbre.

EL SYL-LABUS.

Errores sobre el matrimonio Cristiano. Esplanacion de las proposiciones contenidas en el párrafo 8.º del *Syl-labus*, ó sea demostracion de la oportunidad con que el Papa ha condenado los errores relativos al matrimonio civil.

Esta obra de actualidad, que con-

veles, pantómetros, medios pantómetros, brújulas, estuches de matemáticas, y muchos mas objetos pertenecientes á este ramo. Para mayor satisfaccion de la persona que quiera adquirir alguno, puede pasar á revisarlos y á la vez se convencerá de su baratura. Tambien se ceden á plazos, con garantia.

En el mismo establecimiento, además del magnifico surtido que tienen en Cuadros, Espejos y Estampas francesas; hay una gran partida de Sombreros, paja de colores, para hombre, al ínfimo precio de 5 reales. Tambien los hay blancos desde 5 á 10. En los demás artículos de sombrerería, ya es bien conocida esta fábrica por su buen gusto y baratura

tiene un tomo en 8.º mayor, de 230 páginas, se halla de venta á 8 reales en la imprenta de la viuda de Cordero.

A los Señores Sacerdotes se les facilitará por misas, pudiendo tomar hasta diez ejemplares.

LA IMITACION

DE LA SANTÍSIMA VIRGEN, sobre el modelo

de la imitacion de Jesucristo.

Un tomo en pasta de 400 páginas, que se halla de venta á 8 reales, en la imprenta de la viuda de Cordero.

PRINCIPIOS

de derecho administrativo.

Lecciones basadas sobre los programas para las oposiciones de ingreso en los cuerpos de empleados de Aduanas de la Peninsula y Ultramar. Extractadas y escritas por don Isidoro de Leon, Jefe de Negociado de la direccion general de rentas, y director de el *Evo de las Aduanas*.